

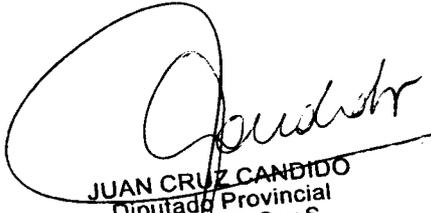
3

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 OCT 2022	
Recibido.....	Hs. 16:20
Exp. N°.....	49739 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en relación a la intimidación pública perpetrada en la sede del Canal 5 de TV Telefé Rosario, informe:

- medidas dispuestas para la custodia de las mencionadas instalaciones; y
- razones por las que el día sábado 15 de octubre fue retirada la custodia del lugar.

  
JUAN CRUZ CANDIDO  
Diputado Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.

## FUNDAMENTOS

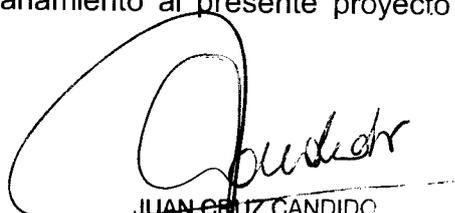
Sr. Presidente:

El día martes 11, en horas de la mañana, se encontró en el frente del Canal 5 de TV "Telefé Rosario" una bandera que contenía consignas amenazantes para el periodismo de la mencionada ciudad. La misma rezaba: "A todos los medios de Rosario. Dejen ensuciar y condenar a los pibes con la lengua que vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode. Si no, caravana con el noba. Con la mafia no se jode"

Este hecho de enorme gravedad que se inscribe en un marco de intimidaciones, amenazas y ataques a distintos edificios de los poderes del Estado y domicilios de funcionarios, generó una conmoción pública que derivó en la comisión de un servicio de custodia en la sede del canal. Custodia que fue retirada el día sábado 15.

Ante esta situación es necesario conocer, primeramente, las medidas de custodia que se dispusieron y seguidamente, las causas que motivaron el cese de la misma.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.

  
JUAN CRUZ CANDIDO  
Diputado Provincial  
U.C.R. - EVOLUCIÓN